

Radicado 201600362267
CIRCULAR 000021

22 JUL. 2016

DE: Secretario de Educación de Medellín.**PARA:** Docentes, Directivos Docentes y personal administrativo de Establecimientos Educativos pagados con cargos al Sistema General de Participaciones.**ASUNTO:** Pago de incentivos a establecimientos educativos de acuerdo al mejoramiento en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

De conformidad con lo consagrado en el Decreto Ministerial 914 de junio 1 de 2016 en concordancia con el Decreto 1759 de 2016, en lo referente al trámite de reconocimiento y pago de lo descrito en el asunto, la Secretaría de Educación de Medellín se permite informar a la comunidad Docentes, Directivos Docentes y personal administrativo de Establecimientos Educativos pagados con cargos al Sistema General de Participaciones, que este reconocimiento se hará efectivo en la nómina del mes de Julio de 2016, pagadera el 1 de agosto.

El Secretario de Educación,


LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
Secretario de Educación de Medellín

Proyectó: Julio César Blandón Tamayo Lider de Proyecto/oficina Nómina.	Revisó:  Withisson Alberto Medina Aguilar Director técnico	Aprobó: Hector Jaime Rendón Osorio Subsecretario Administrativo y Financiero 
---	---	---